Concejo

Primeramente que dicen de agosto año del Nacimiento del nuestro salvador Jesucristo de mil e quatrocientos e cincuenta e ocho años estando en cabildo ayuntado el concejo en la casa de la morada de mi señor el Adelantado don Diego Fernandez de Zuñiga e de Rodrigo de Ulloa su mujer e don Alfonso Yanez Alfonsi e don Alfonso de Tapia que son los oficiales del dicho señor Adelantado e por ante mi Ferrando de Leon escribano de los dichos concejos e por ante los testigos que aquí son escritos fueron presentes el dicho señor Adelantado e Ferrando Muñoz alguacil e Juan de Zamora diputado como fuerza de Murcia

E por quanto el dicho señor Adelantado envia por sus mensajeros a la cosa del Rey nuestro señor e fizo saber por mandado e a Ferrando Muñoz e a Juan de Zamora e a Rujela por el dicho señor Rey los quales mil de mil e quinientos e setenta e nueve e quatro mil e quinientos e setenta e nueve e quatro mil e quinientos e setenta e nueve e quatro